



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN R E C T O R A D O



R.R. N° 213/17
13 de marzo de 2017

VISTOS: La nota VR 186/17 de 22 de febrero de 2017, por medio de la cual la señora Vicerrectora remite la nota DICyT 89/2017 de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica con relación a la aprobación de la Convocatoria 2017 para el Programa Horizontal de Fomento a la Investigación.

CONSIDERANDO: Que, el Vicerrectorado a través de la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica en el marco del Convenio entre la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo – ASDI y la UMSS, ha lanzado la Convocatoria 2017 - Programa Horizontal de Fomento a la Investigación en sus ocho (8) subprogramas, con el objetivo de ofrecer a la comunidad científica de la UMSS la oportunidad de publicar artículos científicos, que contenga los resultados de sus investigaciones, en revistas científicas indexadas en bases de datos internacionales.

Que para lograr este objetivo, es necesario aprobar la Convocatoria 2017 para su ejecución.

**POR TANTO,
SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria 2017 - PROGRAMA HORIZONTAL DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN, presentada por la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica en ocho (8) subprogramas:

1. *Pasantía de Especialización y actualización*
2. *Organización de Talleres*
3. *Organización de eventos científicos*
4. *Asistencia a eventos científicos internacionales*
5. *Estadía de Investigadores externos*
6. *Proyectos de divulgación científica*
7. *Publicación de artículos científicos*
8. *Publicaciones científicas (libros/revista)*

ARTICULO SEGUNDO.- La convocatoria tendrá vigencia hasta noviembre de 2017.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Juan Ríos del Prado
RECTOR



M.Sc. Arq. Néstor Guzmán Chacón
SECRETARIO GENERAL

c.c. VR - DICyT - A.Int. - UAD - Arch.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1932